

de beber á aquel que tenia sed, vestido al que estaba desnudo? ¿Dónde se tiene por una cosa indiferente alimentar á su padre anciano ó ultrajarle? ¿En qué pueblo se honra á la muger adúltera con preferencia á la esposa fiel? No, cualquiera que sea el descaecimiento de las costumbres, en todas partes se admiten los mismos preceptos, y, como las verdades que Dios ha revelado primitivamente forman la razon del género humano, los mandamientos que ha promulgado forman su conciencia.

## CAPITULO VIII.

SIGUE LA MISMA MATERIA.

LA UNIVERSALIDAD de la religion primitiva es un hecho tan incontestable que todos los Padres antiguos, al anunciar el Evangelio á los paganos, para establecer la unidad de Dios, la obligacion de darle culto, la inmortalidad del alma, las pe-



nas y recompensas futuras, la existencia de los ángeles buenos y malos, se apoyaban en el consentimiento unánime de los hombres, de los poetas, de los filósofos, y de los legisladores; en las prácticas, creencias, y en los oráculos mismos del paganismo<sup>1</sup>: y *el crimen de los idólatras*, dice Tertuliano, *es el no querer reconocer á aquel á quien no pueden ignorar*<sup>2</sup>.

Clemente de Alejandria, en el libro V. de sus

<sup>1</sup> S. JUSTIN. *Apolog.* I. n. 18—21. *Ibid.* *Apol. II. Cohort. ad Græc.*, y *lib. de Monarch.* — ATHENAG. *Orat. pro Christ.*, n. 4 y sig. — THEOPHIL. ANTHIOCH. *lib. II ad Autolyt.*, n. 53 y sig. — CLEM. ALEX. *In Protr.* y *lib. VII. Strom.* — EUSEB., *Præp. Evang.*, lib. II. — ORIG. *Contr. Cels.*, l. I y IV. — ARNOB. *Adv. gentes*, l. II y IV. — TERTULL. *De carne Christ.*, l. I, *contr. Marcion*; *ibid. De testimon. Anim.*, *ibid. Apologetic. Adv. gentes.*, c. XVIII, XXI, XXII. — S. CYPRIAN. *De idolor. vanit.* — MINUT. FELIC. *Octav.* n. 18 y 19. — LACT. *Divin. instil.*, l. I, cap. III, IV y V. — S. CYRIL., *Adv. Julian.*, l. I. — GREG. NAZIAN. *Orat. XXIV.* — GREG. NYSSEN., *Orat. V de beatitud.* — S. AUG. *Tract. CVI, in Joan.* — S. JOAN. DAMAS. *Exposit. accur. fid. Orthodox.* lib. I, cap. I y III. — El autor de la obra imperfecta sobre S. Mateo, después de haber observado que todos los hombres conocen á Dios, añade: *Non autem videntur verè cognoscere, quia non dignè colunt.* Otro tanto podría decirse de muchos cristianos. *scilicet non habiant si cognoscere verè*

<sup>2</sup> *Et hæc est summa delicti nolentium recognoscere, quem ignorare non possunt.* *Apologetic.*, cap. XVII.

*Stromatas*, compara la doctrina de las letras antiguas con la de la revelacion; y Eusebio emprendió probar que, por esta doctrina de las letras, se habia Dios propuesto preparar á los gentiles á su Evangelio, como á los judios por la ley que les habia dado. La *Præparatio evangelica* no es mas que un tejido de pasages que se refieren á los dogmas cristianos. El autor del *Apologeticus adversus Gentes* declara tambien expresamente que los inventores de las fábulas paganas sabian que el Cristo debía venir<sup>1</sup>. San Justino, tan instruido en la doctrina de los Griegos, asegura que les estaba anunciado por los antiguos oráculos, entendidos por todo el universo<sup>2</sup>; y por esta fe, que debía revelarse un dia mas claramente, es por la que los antiguos justos se salvaban, dice San Agustin<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Sciebant qui penes vos fabulas ad destructionem veritatis istius æmulas præministraverunt; sciebant et Judæi venturum esse Christum.* TERTULL., *Apolog.* cap. XXI.

<sup>2</sup> S. JUSTIN. *Ad Græc. cohort. II, Oper.* p. 56. 57. *Lut. Paris.* 1615.

<sup>3</sup> *Sacramentum porro regenerationis nostræ manifestum esse voluit, manifestatus Mediator. Erat autem antiquis jus-*



Aquello que los pueblos han creído siempre es necesariamente verdadero; he aquí el principio que oponen los Padres á los impíos é idólatras\*. El autor de una homilia sobre el Salmo XIII, habla así: « No hay Dios ». ¿ Y cómo el nombre de Dios se encuentra en todas las lenguas humanas? ; Con qué se engañan tantos millones de hombres que atestiguan que hay Dios; y el insensato que miente en un rincón cree poseer solo la verdad! Quiere él solo echar abajo el testimonio del mundo entero; cuando en virtud del consentimiento, le condenaría un juez

*tis aliquod occultum, cum tamen et illi eadem fide salvi fuerint, quæ fuerat suo tempore revelanda. S. AUGUST., lib. ad Darnadum, c. xi, t. II. Oper. col. 689.*

\* Y este mismo principio es el que oponía también Bourdaloue á los impíos de su tiempo. « Esta idea general de religión grabada en el espíritu de todos los pueblos, y extendida por toda la tierra, es demasiado universal para ser una idea quimérica: si fuese una pura imaginación, no se habrían convenido todos los hombres con un consentimiento tan unánime en formársela, así como, por ejemplo, nunca han llegado á figurarse que no deben morir. » *Pensées*, t. I, p. 266; edic. de Paris, 1802.

*Dixit insipiens in corde suo: Non est Deus. Psalm. XIII, 1.*

recto, si atacase un testamento, apoyado en la deposición de siete testigos: No digais, pues, en vuestro corazón: No hay Dios; sino mas bien volvedos hácia el Señor vuestro Dios con toda la tierra? »

Lactancio, notando la multiplicidad de las sectas filosóficas opuestas unas á otras, dice: « En cuál encontraremos la verdad, porque cierto es que no puede estar en todas. Cada secta condena á las demas, y es condenada por ellas. Cualquiera que sea la que mirais como verdadera, hay filósofos que la declaren falsa. Y bien, ¿ creeremos á uno solo que se alaba á sí mismo y su doctrina, ó á todos los otros que

*Non est Deus. Et quomodo omnis lingua hominis Deum nominat? Falluntur ergo omnes hominum myriades que Deum esse dicunt, et solus insipiens se putat verum dicere, qui solus ita mentitur. Et qui quinque vel septem testimonia vult in testamentis evertere, per consensum rejicitur, quando veritas judicat; publicam autem totius orbis linguam solus vult insipiens evertere? CHRYSOST., Homil. Oper., tom. V, p. 538.*

*Ne dicas in corde tuo: Non est Deus, sed potius reminiscens, convertere ad Dominum Deum tuum cum omni fine terræ. ELRED., Specul. Charit., lib. I, cap. VI.*



« están acordes en acusarle de ignorante? Es necesario que el juicio de muchos sea mas recto que el de uno solo. Siendo pues, todo incierto, es preciso creer á todos ó no creer á ninguno<sup>1</sup>. »

No es posible establecer con mas claridad el consentimiento comun ó la autoridad general, como regla de verdad. ¿Pero los paganos admitian esta regla, la conocian? Seguramente los que hiciesen esta pregunta no se entenderian á sí mismos; porque esto seria preguntar si los paganos participaban de la razon humana, ó de las verdades transmitidas por la tradicion. Las

<sup>1</sup> *In multas sectas philosophia divisa est, et omnes varia sentiunt. In qua ponimus veritatem? In omnibus certe non potest. Designemus quamlibet, nempe in cæteris omnibus sapientia non erit. Transeamus ad singulas. Eodem modo quicquid uni dabimus, cæteris auferemus. Unaquæque enim secta omnes alias evertit, ut se, suaque confirmet, nec ulli alteri sapere concedit, ne se decipere fateatur: sed sicut alias tollit, sic ipsa quoque ab aliis tollitur omnibus... Quamcumque laudaveris, veramque dixeris, à philosophis vituperatur, ut falsa. Credemus ne igitur uni se, suamque doctrinam laudanti, an multis unius alterius ignorantiam culpantibus? Rectius sit necesse est, quod plurimi sentiunt, quam quod unus.... Cùm igitur omnia incerta sint, aut omnibus credendum est, aut nemini. LACTANTIUS, Divin. Institut., lib. III, cap. IV, p. 66.*

creencias universales prueban la universalidad de la regla que las perpetuaba. Aun cuando, pues, no la encontrásemos enunciada formalmente en ninguna parte entre los antiguos, no por eso estaríamos menos seguros de que no podian ignorarla. Pero la Providencia ha querido que testimonios expresos, y que se suceden, por decirlo así, de siglo en siglo, desde la antigüedad mas remota, confirmasen de un modo brillante la prueba que acabamos de indicar.

Abrid los poemas de Hesiodo, contemporáneo de Homero, allí veréis esta máxima, que es á un mismo tiempo el principio de la sabiduria y el fundamento de la tradicion: *lo que muchos pueblos atestiguan no puede ser falso*<sup>1</sup>.

Lleno de una confianza vana en vos mismo, os atreveréis á oponer al juicio unánime de los hombres vuestro juicio particular; Sófocles os

Φήμη δ' οὐτις πέμπταν ἀπόλλυται, ἤτινα πολλοὶ  
ἄσοι φημιζουσι.

Non etenim penitus vana est sententia, multi  
Quam populi celebrant.

HESIOD., lib. Oper. et dier.



dirá que, *aquel que cree tener razon él solo, no tiene sentido*<sup>1</sup>. Hay en efecto *hasta en el número mismo*, como observa Plinio, *una razon superior que resulta de la union*<sup>2</sup>. Pero nadie ha visto mejor que Heráclito toda la extension de este principio, ni ha establecido mejor el fundamento verdadero de nuestros conocimientos. « La razon comun y divina, cuya participacion constituye « la razon individual, es, » segun él, « el criterio de « la verdad. Lo que es creído universalmente es « cierto; porque esta creencia está tomada de la « razon comun y divina; y por el motivo contrario, toda opinion individual está desprovista « de certidumbre<sup>3</sup>. »

<sup>1</sup> ὅστις γὰρ αὐτὸς ἢ φρονεῖν μόνος δοκεῖ.

ἢ ψυχῆν ἔχειν,

οὗτοι διαπτυθέντες, ὠφθησαν κενοί.

SOPH., *Antigon.*, v. 707—709, tom. I. p. 494.  
Ed. Brunck.

<sup>2</sup> In numero ipso quoddam magnum collatumque consilium. PLIN., *Epist. XVII*, lib. VII.

<sup>3</sup> Τούτων δὴ τὸν κοινὸν λόγον καὶ θεῖον, καὶ οὐ κατὰ μεταχρῆν γενόμεθα λογικοὶ, κριτήριον ἀληθείας φησὶν ὁ Ἡράκλειτος: ὅθεν τὸ μὲν κοινὴ πάσι φαινόμενον, τοῦτ' εἶναι πιστόν· τῷ και-

Así es como Sexto Empirico expone la doctrina de Heráclito, y en el párrafo siguiente cita las palabras mismas de este filósofo, al principio de su tratado *De naturâ*: « Siendo pues tal « la razon, el hombre permanece en la ignorancia, en tanto que no ha gozado del comercio « de la palabra, y solo por este medio es como « comienza á conocer. Es preciso, pues, ceder á « la razon comun. Mas no siendo otra cosa esta « razon comun que el cuadro del orden universal, todas las veces que nos referimos á la memoria comun (ó de ella tomamos), poseemos « la verdad; y cuando no consultamos mas que « nuestra razon individual, caemos en error<sup>1</sup>. »

νῶ γὰρ καὶ θεῖον λόγον λαμβάνεται τὸ δὲ τιμὴ μόνον προσπίπτον, ἀπιστόν ὑπαρχειν διὰ τὴν ἐναντίαν αἰτίαν. SEXT. EMPIRIC., *Adv. Logic.*, lib. VII, § 151. Ed. Jo., Alb. Fabr. Lips., 1718.

<sup>1</sup> Λόγου τοῦδε ἐόντος, ἀξύνεται γίνονται ἄνθρωποι, καὶ πρόσθεν ἢ ἀκούσαι, καὶ ἀκούσαντες τὸ πρῶτον... Διὸ δεῖ ἐπεσβαί τῷ κοινῷ (ξυνὸς γὰρ ὁ κοῖνος)· ἢ δ' ἔστι οὐκ ἄλλο τί ἀλλ' ἐξήγησαι τοῦ τρόπου τῆς τοῦ παντός διοικήσεως. Διὸ καὶ ὅτι ἂν αὐτοῦ τῆς μνήμης κοινωνήσωμεν, ἀληθεύομεν· ἂ δὲ ἂν ἰδιάσωμεν, ψευδόμεθα. (*Ibid.*, § 152.)—Τὰ κοινῇ φαινόμενα περὶ τὰ, quae communiter



El mismo Aristóteles confiesa que el *consentimiento universal forma la mas poderosa prueba*. En otro lugar añade: « Nosotros afirmamos que una cosa es así, cuando todos los hombres creen que es así: el que quitase esta fe, nada diria que fuese mas creible<sup>1</sup>. »

Epicuro enseñaba tambien, en su libro *De regulá et juicio que aquello en que los hombres convienen, es verdadero necesariamente*<sup>2</sup>: máxima que Ciceron adopta y cita con admiracion<sup>3</sup>.

El mayor ingenio de Grecia, Platon, establece

*ita videntur fida sunt, aiebat Heraclitus statuens λόγον τὸν κοινὸν (rationem communem) optimum esse veritatis καττήριον.* GROTIUS, *De Jure bell. et pac.* lib. I, n. 12.

<sup>1</sup> Κράτιστον πάντας ἀθρώπους φαίνεσθαι συνομολογούντας τοῖς ῥηθησομένοις: *potentissima probatio est, si in id quod dicimus omnes consentiant.* ARISTOT., *Ap. Grot.*, *ibid.*

<sup>2</sup> Ὁ γὰρ πᾶσι δοκεῖ, τοῦτο εἶναι φημὲν ὃ δ' ἀνθρώπων ταύτην τὴν πίστιν, οὐ πᾶσι πιστότερα ἔρει. *Quod omnibus ita videtur, id ita esse dicimus; qui vero hanc fidem velit tollere, nihilo ipse credibilia dicet.* ARIST., *Ethic. ad Nicomach.* lib. X, cap. x; tom. II. *Oper.*, p. 97. Aurel. Allobrog., 1605.

<sup>3</sup> *De quo autem omnium natura consentit, id verum esse necesse est.* De nat. Deor., lib. I, cap. xvii.

<sup>4</sup> *Cujus rationis vim, atque utilitatem ex illo cælesti Epicuri, de regulá et juicio, volumine accepimus.* *Ibid.*, c. xvi.

tambien esta máxima, como que á sus ojos era el fundamento de la verdad y las leyes. « ¿No está, » dice, « reconocido lo verdadero en todo como verdadero, y por falso lo falso, tanto por nosotros, quanto por los demas hombres? »

El consentimiento comun es del mismo modo á los ojos de Séneca, el sello de la verdad<sup>1</sup>. Salustio, el filósofo, se sirve del mismo principio para probar que Dios es bueno, impassible, inmutable<sup>2</sup>. *Vale mas creer á todos que á uno solo.* dice Plinio el menor; *porque un hombre puede engañar y ser engañado; pero ninguno engañó jamas á todos los hombres, ni fué engañado por ellos*<sup>3</sup>. Y Quintiliano, con aquella exactitud

<sup>1</sup> *Nonne per omnia generatim quæ vera sunt, esse censentur: non autem quæ minimè vera, tum apud nos, tum apud homines universos.* PLAT., *Minos. Oper.* tom. VI, pág. 130. Edic. Bipont.

<sup>2</sup> *Apud nos veritatis argumentum est aliquid omnibus videri.* SENEC., *Ep. CXVII.*

<sup>3</sup> Κοινὰ δὲ εἶσιν ἔννοια ὅσα; πάντες ἄνθρωποι ἐρωτηθέντες ὁμολογήσουσιν, οἷον ὅτι πᾶς θεὸς ἀγαθός, ὅτι ἀπαθής, ὅτι ἀμετάλητος. SALLUST., *De Diis*, p. 33.

<sup>4</sup> *Melius omnibus quam singulis creditur, singuli enim de-*



de sentido que le distingue: *Tenemos por cierto aquello que se conviene en mirar como verdadero*<sup>1</sup>.

En todas partes se ha conocido la importancia de esta regla siempre conocida, y siempre enseñada. *Es necesario*, dicen los doctores judíos, *que el testimonio general sea verdadero, y todo lo que se le opone no merece respuesta*<sup>2</sup>.

Únicamente en esta base es en lo que se apoyan las creencias del género humano, y nunca hubo otro medio de reconocer con certeza las verdades de que se compone la religión revelada originariamente. Así Sócrates, Platon, Ciceron, Séneca, y los demas filósofos antiguos, recurren incesantemente al consentimiento unánime de

*cipere et decipi possunt; nemo omnes, neminem omnes sefellunt.* PLIN., *In Paneg. Trajan.*, cap. LXII.

<sup>1</sup> *Pro certis habemus ea in quæ communi opinione consensus est.* QUINTIL., *Instit. Orat.*

<sup>2</sup> *Scito inter sapientes fuisse controversiam an scientia quæ per crebram famam habetur sit necessaria, vel probabilis. Circæ quod, dictis pro et contra quam plurimis, conclusio omnium est ipsam esse necessariam..... Nihil igitur quod contrâ crebram famam dictum est meretur responsum.* PUGIO fidei, part. II, cap. VIII, p. 367. Lips., 1687.

los pueblos, cuando quieren establecer la existencia de Dios<sup>1</sup> la inmortalidad del alma<sup>2</sup> y las leyes de la justicia<sup>3</sup>. Al punto que saliendo de la autoridad, pretenden someter á su juicio estas

<sup>1</sup> *Facile est veritatem hanc ostendere, quod dii sint. — Quo pacto? — Primum quidem terra, sol, sidera, ipsumque universum..... id ostendunt: Græcorum præterea barbarorumque omnium consensus, Deos esse fatentium.* (PLAT., *De Legib.*, lib. X. *Oper.*, t. IX, p. 67 y 68. Ed. Bipont.) — CICER., *De Legib.*, lib. I, cap. VIII. *Ibid. De nat. Deor.*, lib. I. *Ibid. Orat. de Harusp. resp.*, cap. IX. — Despues de haber citado muchos pasages de este filósofo, añade Bayle: «Yo os confieso que esto es tomar por la principal prueba de la existencia de Dios el consentimiento del pueblo y la tradicion.» (*Continuation des Pensées diverses*, t. III, p. 40.) — *Multum dare solemus præsumptioni omnium hominum. Apud nos veritatis argumentum est aliquid omnibus videri. Tanquam deos esse sic colligimus, quod omnibus de diis opinio insita sit; nec ulla gens usquam est adeo extrâ mores legesque projecta, ut non aliquos deos credat.* (SENEC., *Epist. CXVII.*) — ÆLIAN., *Var. Hist.*, lib. II, cap. XXXI.

<sup>2</sup> CICER., *Tuscul.*, lib. I, cap. XVI. — *Cum de animarum immortalitate loquimur, non leve momentum apud nos habet consensus hominum, aut timentium inferos aut colentium.* SENEC., *Ep. CXVII.*

<sup>3</sup> *Quæ autem natio non comitatem, non benignitatem, non gratum animum et beneficii memorem diligit? Quæ superbos, quæ maleficos, quæ crudeles, quæ ingratos non aspernatur, non odit?* CICER., *De Legib.*, lib. I, cap. XI.



cuestiones importantes, vacilan\*, titubea su fe, no saben qué decir ni qué pensar', los rodea una noche profunda, hasta tanto que la luz de la tradición viene de nuevo á iluminarlos.

« ¿Hay dioses? Yo quisiera estar persuadido de su existencia, no solamente por la autoridad, sino tambien por la razon; porque se presentan á mi espíritu reflexiones que lo turban y algunas veces me parece que los dioses no existen? »

Este es el hombre abandonado á sí mismo; oigamos ahora al sabio.

« Pero yo no diré nada contra aquello que os es comun con los demas filósofos: casi todos

\* « No hay opinion alguna entre los filósofos, » dice Porfirio, « que sea absolutamente cierta, á causa de las razones que se pueden alegar en pro y en contra. » *Lib. de Hist. anim. Euseb. Præp. Evang.*, lib. XIV, cap. III.

† CICER., *Tuscul. quæst.*, lib. I, cap. XXXI. — SENEC., *Epist. LXXXVIII.* — PLUTARC., *De Placitis philosoph.*, lib. IV, c. II y III. — GALEN., *De usu partium*, cap. I, II, III, V y IX. — PLIN., *Hist. nat.*, lib. VII, cap. LV.

‡ *Quæritur primum..... sint ne dii, nec ne sint.... Esse deos persuaderi mihi non opinione solim, sed etiam ad veritatem planè velim: multa enim occurrunt, quæ conturbent, ut interdum nulli esse videantur.* *De nat. Deor.*, lib. I, cap. XXI.

« creen que hay dioses; yo, pues, lo creo tambien, y no disputo »

Preguntad á Ciceron, si el alma es inmortal, él os responderá « que por sola su razon no puede formar mas que conjeturas. ¿Cuál es la mas verosímil? Esta es una cuestion grande? » Pero muy pronto, levantando la cabeza, y paseando sus miradas por el universo entero, sus dudas se desvanecen, y pronuncia con seguridad estas palabras, que serán repetidas de siglo en siglo: « Fundados en el consentimiento de todas las naciones; creemos que las almas son inmortales; porque el consentimiento unánime de los pueblos debe, en todo, ser mirado como la misma ley de la naturaleza ».

† *Sed..... quæ communia sunt vobis (epicureis) cum cæteris philosophis, non attingam, ut hoc ipsum: placet enim omnibus ferè, nihilque ipsi in primis, deos esse: itaque non pugno.* *Cic. De nat. Deor.*, lib. I, cap. XXII.

‡ *Ut homunculus unus á multis probabilia conjecturá sequens, ultrá enim quò progredior, quam ut verisimilia videam, non habeo..... Quæ verisimillima magna quæstio est.* *Tuscul. Quæst.*, lib. I, cap. IX y II.

‡ *Permanere animos arbitramur consensu omnium nationum... Omni autem in re, consensio omnium gentium, lex na-*



Tambien Sócrates, cercano á morir víctima de un juicio inicuo, no apoya en los raciocinios de la filosofía sino en la creencia comun<sup>a</sup>, la esperanza de una vida feliz que le consuela en sus últimos instantes.

La doctrina sobre las obligaciones tampoco tenia otro fundamento. Los filósofos disputaban sobre la virtud como sobre todo lo demas; y Ciceron, despues de haber definido lo *honesto*, es decir, lo que constituye la bondad moral de las acciones, añade: « Aunque algo (*un poco*) se pueda entender lo que esto viene á ser por la definicion que acabo de dar, se comprende sin embargo mucho mejor *por el juicio comun de todos los hombres*, y por las inclinaciones y conducta de las gentes buenas<sup>1</sup>. »

*turæ putanda est. (Tuscul. quæst., lib. I, cap. xvi y xiii.) Quod si omnium consensus, naturæ vox est. omnesque, qui ubique sunt, consentiunt esse aliquid, quod ad eos pertineat, qui è vitâ cesserint, nobis quoque idem existimandum est. Ibid., cap. xv.*

<sup>1</sup> Εἰπέργε τα λεγόμενα ἀληθῆ ἔστιν. PLAT., *Apolog. Socrat. Oper.*, t. I, p. 95.

<sup>2</sup> Quod quale sit, non tam definitione, quâ sum usus, intellegi potest (quanquam aliquantum potest) quam comuni

La regla por la cual los antiguos se aseguraban de los dogmas verdaderos, servia tambien para preservarles de errores y supersticiones, siempre fáciles de reconocer, como observa Ciceron, porque estos nada tenian que fuese general ni estable, y variaban en los diversos pueblos<sup>1</sup>.

El principio de que, en materia de religion, todo lo que es universal es verdadero, todo lo que no es mas que local es falso, estaba tan extendido entre los mismos paganos, y tan fuertemente establecido, que en uno de los

*omnium judicio, et optimi cujusque studiis atque factis. (De finib. bon. et mal., lib. II, cap. xiv, n. 45.)* — Este medio de reconocer los principios esenciales de la moral, era ciertamente el mas seguro que pudiesen emplear los antiguos; porque, segun Sto. Tomas, es infalible. *Ratio autem hominis circa præcepta moralia, quantum ad ipsa communissima præcepta legis naturæ, non poterat errare in universalis; sed tamen propter consuetudinem peccandi obscurabatur in particularibus agentibus. S. THOM., 1. 2. Quæst. XCIX, art. 2.*

<sup>1</sup> *Nec si opiniones aliæ sunt apud alios, idcirco, qui canem et felem, ut deos colunt, non eadem superstitione, quâ cæteræ gentes, conflictantur. (CICER., De Legib., lib. I, c. xi.)* — *Cum poetarum autem errore conjungere licet portentia magorum, Egyptianumque in eodem genere dementia: tum etiam vulgi, quæ in maximâ inconstantia veritatis ignorantia versantur. Ibid., De Nat. Deor., lib. I, cap. xvi.*



diálogos de Luciano, un ateo á quien se opone el consentimiento de todos los pueblos que atestiguan la existencia de Dios, no niega este hecho notabilísimo y evidente, ni la prueba que de él se deduce, sino que procura carearle á favor suyo, haciendo ver cuanto se diferenciaban unos de otros los dioses adorados por las naciones; argumento que deja en toda su fuerza el testimonio de los pueblos sobre la existencia de la Divinidad, pero que no tiene réplica contra la idolatría.

Los Chinos reconocian, como los pueblos de Occidente, que la verdadera religion debia ser

Tim. Igitur omnes homines et populi decepti sunt, qui deos esse putent et celebrent. Dam. Benè, Timocles, admonuisti me eorum, quæ inter gentes moribus, legibusque recepta sunt: è quibus nimirum maxime cognoverit aliquis, quam nihil firmum illa, quæ de diis feruntur, habeant. Multa enim confusio, et alii alia sanxerunt: Scythæ sacrificantes Acinaci, et Zamolxidi Thracæ... Phryges autem Menæ: et diæ Æthiopes, et Cylleenti Phaneli: et Assyrii columbæ: et Persæ igni: et aquæ Egyptii, quanquam communis quidem Egyptiis omnibus Deus est aqua; privatim verò Memphitis deus bos est; Pelusiotis cepe, et aliis ibis, aut crocodilus cynocephalus, aut feles.... Hæc quomodo non ridicula sunt, ó pulcher Timocles. Jup. Tragæd., n. 42. Ed. Reitzii, Amstelod., 1745.

universal, y hasta su principal objecion contra el Cristianismo no era mas que una falsa aplicacion de esta máxima, como se ve por los discursos de algunos mandarines á un principe de la familia imperial, que se habia convertido á Jesucristo á principios del último siglo. Pero en un escrito en que el expone los motivos de su conversion, y que tendremos ocasion de citar muchas veces, este principe, mas sabio y mas instruido que ellos, porque habia examinado con buena fe, nos manifiesta que la autoridad del mayor número, unido en una misma fe y en un mismo culto, era, por el contrario, una de las razones que le habian decidido á abrazar el Cristianismo. « Si hubiese en él, » dice, « algo defectuoso, por ligero que fuese, en esta ley, los hombres están demasiado ilustrados para no observarlo, y para darle una entera creencia... » Pues al presente, en toda la extension de la Europa, que comprende mas de mil leguas,

« La ley de la Europa no es seguida mas que de los Europeos. ¿y pretendéis que cualquiera que la abandona se rebela contra el cielo? » *Lettres édif.*, tom. XX, pág. 131. Edic. de Tolosa, 1811.



« hace mas allá de diez siglos, que, sabios é  
 « ignorantes, pobres y ricos, viejos y mozos,  
 « hombres y mugeres, siguen todos generalmente  
 « la religion cristiana; la emulacion es tan grande  
 » que todos la observan á cual mas. *De aqui se  
 « puede concluir, sin que quede duda alguna,  
 « cuán sólida es y verdadera* <sup>1</sup>. »

Los mismos filósofos modernos han admitido todos el principio de la universalidad <sup>2</sup>, y todos tambien como los mandarines, de que hace poco

<sup>1</sup> *Motifs du prince Jean pour embrasser la religion chrétienne. Lettres édif.*, tom. X, pág. 362. Tolosa, 1811.

<sup>2</sup> Rousseau en sus *Lettres écrites de la Montagne*, supone que los católicos hablan de este modo á los primeros reformadores: « ¿Y con qué título, pues, pretendéis someter así nuestros juicios comunes á vuestro espíritu particular? ¿Qué presuncion tan insoportable la de pretender tener siempre razon, y razon « solos contra todo el mundo!... A este discurso, » añade Rousseau, « decidme; qué es lo que podrían responder nuestros reformadores que fuese sólido? Por lo que á mi hace, yo no lo sé. » (*Lettres de la Montagne*, p. 82, 83, Paris, 1795.) — «La verdad « es una luz natural que luce por sí misma por toda la tierra, « porque viene de Dios; el error es un resplandor artificial que « tiene necesidad de ser alimentado incesantemente, y que *ja-  
 « mas puede ser universal*, porque no es mas que obra de los « hombres, » BERNARDIN DE SAINT-PIERRE, *Cabaña indiana*, introd.

hablamos, han tratado de servirse de él para atacar la Religion cristiana.

« Si el mahometismo, » dice Voltaire, « hubiese « sido necesario al mundo, habria existido desde « el principio del mundo, habria existido en todo « lugar <sup>1</sup>. »

« ¿Cuál seria la religion verdadera, si no « existiese el Cristianismo? Aquella en la cual « no hay secta alguna; *aquella en la cual todos « los espiritus convienen necesariamente.*

« Mas ¿en qué dogma han convenido necesari-  
 « riamente todos los espiritus? En la adoracion  
 « de un Dios y en la probidad. Todos los filóso-  
 « fos de la tierra, que han tenido una religion,  
 « dijeron en todos tiempos: hay un Dios y debe-  
 « mos ser justos. Ve aqui, pues, la religion uni-  
 « versal establecida en todos tiempos y entre  
 « todos los hombres.

« Luego aquel punto en que todos convienen es  
 « verdadero, y los sistemas en que se diferencian  
 « son por tanto falsos.... Es preciso sin duda  
 « que las cosas, de que todo el mundo se bur-

<sup>1</sup> *Diccion. filosófico*, art. Necesario.



« la, no sean de una verdad muy evidente' . »

Cualquiera que fuese la intencion de Voltaire al escribir estas palabras, confiesa que la religion *necesaria* al hombre, ó la verdadera religion debe ser perpetua y universal; y que siempre ha existido en el mundo una religion que poseia manifestamente estos caracteres. Los antiguos, como acabamos de ver, han hecho la misma confesion; han reconocido el consentimiento comun ó la autoridad general por regla de las creencias<sup>1</sup> y discerniendo, con el auxilio de esta regla, la verdad que no varia, del error, que varia incesantemente, les ha sido fácil, segun el testimonio de un Padre, convencer de embusteros á algunos hombres corrompidos en sus pensamientos, por el testimonio de todos los siglos y de todas las naciones<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Dicción. filosófico, art. *Secta*.

<sup>2</sup> El mismo Celso admite esta regla, y se sirve de ella para establecer ciertas verdades. « Es. » dice, « un sentimiento de la mas remota antigüedad, en el que convienen las naciones mas sabias, las ciudades y los hombres ilustrados. » ORIG., *Contr. Cels.* l. II. n. 14.

<sup>3</sup> *Nec difficile sanè fuit paucorum hominum præ sententium redarguere mendacia, testimonio populorum atque*

Jamas en efecto pueblo alguno ignoró los dogmas ni los preceptos de la religion primitiva; creemos haberlo probado hasta el último grado de evidencia; y como al mismo tiempo hemos hecho ver que la idolatria no tenia ni doctrina, ni ley moral, ni enseñanza, y que, por consiguiente, no era una religion, sino la violacion de un mandamiento divino<sup>1</sup>, se sigue que jamas hubo en el mundo mas que una religion, religion universal, en el sentido mas riguroso y mas extenso.

Mas para comprender bien esta verdad, tan importante como cierta, es preciso distinguir dos épocas en la duracion de la religion, la primera comprende todos los tiempos que precedieron á la venida de Jesucristo, la segunda los que le siguieron.

¿Qué vemos, antes de Jesucristo en las diversas naciones de la tierra? Creencias generales, que son en todas partes las mismas, y una multitud

*gentium in hæc uná re non dissentium.* LACTANT. *Divin. Instit.* l. I. cap II, p. 3.

<sup>1</sup> Véase la part. IV, cap. IV.